



#### ANTECEDENTES PROVINCIALES.

La provincia de Limarí, ubicada al centro de la región de Coquimbo, entre los paralelos 30° S y 31° S, ocupa una superficie de 13.553,2 kilómetros cuadrados, y es la segunda en tamaño de las tres provincias de la región de Coquimbo. Las comunas de la provincia de Limarí están determinadas en función de subcuencas tributarias del río Limarí. Limita por el norte con la provincia de Elqui, por el este con Argentina, por el sur con la provincia de Choapa y por el oeste con el océano Pacífico o Mar de Chile.

El área administrativa provincia de Limarí, está entre las provincias de Elqui por el norte y Choapa por el sur, abarcando una superficie estimada de 13.613 kilómetros cuadrados, representando alrededor del 33 por ciento del territorio regional. La provincia se divide en cinco comunas: Ovalle, Combarbalá, Monte Patria, Punitaqui y Río Hurtado, las cuales participan con el 28,17 por ciento, 13,93 por ciento, 32,07 por ciento, 9,84 por ciento y 15,99 por ciento respectivamente de la superficie total. Su población total es de 170.579 habitantes, que representa el 22,5 por ciento de la población regional. La distribución de la población respecto a los índices de ruralidad representa un punto muy interesante para comprender el carácter altamente rural de la provincia, 32,75 por ciento, muy por encima del 18,8 por ciento regional y el 12,2 por ciento nacional, con respecto al alto índice de ruralidad que posee la provincia, destaca la alta dispersión geográfica, estimándose que existen más de 512 centros poblados (llámese localidades, sectores o asentamientos humanos).

Esto, sumado al tipo de organización imperante en este sector que es justamente, uno de los rasgos más notables de la provincia lo constituye una curiosa concepción de la tenencia de la tierra, como son las comunidades agrícolas donde en la actualidad existen 178 a nivel país, de las cuales 118 están en la provincia de Limarí.

Tabla 1. Total, de población por sexo y comuna. Superficie. INE 2017.

	Número de persor	nas según Sexo Total de Población		Total de Población %		Superficie KM <sup>2</sup>	
	Hombre	Mujer	Total de Poblacion	Urbana	Rural	Superficie Kivi	
Ovalle	53.619	57.653	111.272	78,67	21,33	3.884,50	
Combarbalá	6.656	6.666	13.322	45,02	54,98	1.895,90	
Monte Patria	15.270	15.481	30.751	49,88	50,12	4.366,30	
Punitaqui	5.452	5.504	10.956	53,37	46,63	1.339,40	
Río Hurtado	2.138	2.140	4.278	0	100	2.177,20	
Provincia Limarí	83.135	87.444	170.579	67,25	32,75	13.613,30	

Fuente: Elaboración propia en base a datos CENSO 2017.

En la última actualización del año 2018, la cantidad de empresas registradas en la provincia de Limarí fue de 2.236. El índice de complejidad económica en el mismo año fue de -0,35, mientras que las actividades económicas con mayor índice de ventaja comparativa revelada fueron cultivo de uva destinada a producción de pisco y aguardiente (204,24), elaboración de bebidas alcohólicas (63,64) y cultivo de otras oleaginosas (44,31). La Gobernación Provincial de Limarí tiene como misión asistir en el ejercicio del Gobierno y la administración interior del Estado al Presidente de la República. Para este efecto el Servicio de Gobierno Interior está segmentado en quince intendencias y 56 gobernaciones, cuyos titulares asumen la representación natural e inmediata del Presidente de la República en el territorio.

El servicio provee la plataforma política, administrativa y de gestión para que Intendentes y Gobernadores puedan ejercer a cabalidad dicha representación en las jurisdicciones en que se divide el territorio nacional para efectos del ejercicio del gobierno y administración superior y, además, proporciona a la población los bienes, las prestaciones y servicios que establece la ley o por políticas establecidas por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Las Gobernaciones son organismos desconcentrados territorialmente de las Intendencias, por lo que el Gobernador es el representante del Intendente en la Provincia, pudiendo recibir funciones delegadas de este último, para el mejor ejercicio de sus labores.



# II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2020.

En el contexto de la emergencia sanitaria por coronavirus COVID-19 que afecta nuestro país, se adoptaron las medidas necesarias para gestionar la correcta entrega de servicios por parte de la Gobernación Provincial de Limarí, manteniendo una atención permanente lo que ha permitido dar cumplimiento a los principios de eficiencia, eficacia, control jerárquico y continuidad de la función pública, que las autoridades y funcionarios públicos deben observar por mandato de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Los logros se han centrado en torno a los cuatro pilares del Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera: un Chile más libre que progresa creando oportunidades para todos; un Chile justo y solidario para caminar juntos; un Chile seguro y en paz para progresar y vivir tranquilos; y un Chile para vivir una vida más plena y feliz. Además, de cautelar su cumplimiento en la provincia de Limarí, el cual tiene el siguiente detalle a nivel provincial:

#### 1. Convenios:

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG)

Mediante el convenio denominado "Programa de atención, protección y reparación integral en violencia contra las mujeres, modelo de intervención Casas de Acogida" el cual conto con un presupuesto de 108 millones de pesos, tiene como misión la protección y reparación en violencia contra las mujeres, mediante una casa de acogida, con la finalidad de promover y fortalecer el derecho de las mujeres a una vida libre sin violencia, a través de medidas, dispositivo o iniciativa relacionada con la prevención, atención, protección y reparación de la violencia de género.

#### Fortalecimiento de la Gestión Provincial

A través de la iniciativa denominada "Programa de Apoyo, monitoreo y supervisión de la gestión territorial", contó con un presupuesto superior a los 19 millones 342 mil pesos y tiene como misión fortalecer la implementación del Sistema Intersectorial de Protección Social a nivel provincial, atendiendo a las características de los territorios provinciales.

Programa Noche Digna - Plan Invierno (Ministerio de Desarrollo Social)

A través de este programa se pudo instalar el albergue Ovalle, casa habilitada durante 90 días entre los meses de julio y septiembre del año 2020, que funcionó como hospedaje para personas en situación de calle. Este albergue tuvo como objetivo brindar apoyo de manera transitoria alternativa de hospedaje, junto con una atención básica de alimentación, salud e higiene a hombres y mujeres mayores de 18 años que no contaban con un lugar donde dormir en el período invernal. Este convenio originalmente estaba pensado hasta el mes de agosto del año 2020, pero debido a la situación de pandemia se prolongó su funcionamiento hasta el mes de septiembre del año en cuestión, incorporando todas las recomendaciones de la autoridad sanitaria de forma diaria y permanente. Para tales efectos este convenio se ejecutó con presupuesto de 29 millones 700 mil pesos.

#### 2. Gobierno en Terreno:

Este programa tiene como finalidad acercar las necesidades de las personas de nuestro territorio a los servicios públicos del Estado. De la misma manera, quiere instalarse como una instancia de participación ciudadana, donde sea posible comunicar a las personas las distintas medidas que está aplicando el Gobierno de Chile, y también realizar consultas que sirvan para realizar el levantamiento de necesidades que existen en las comunidades.

Este programa se basa en el modelo de comunicación institucional pro-ciudadanía, promoviendo el ejercicio del derecho de acceder a la información, tanto por parte de las personas, por medio de una respuesta oportuna, certera y eficaz, como por parte de las instituciones y servicios públicos.



# a) Plazas realizadas el año 2020:

	0	1 11 1	Nións and de D. C. C.
			Número de Beneficiarios
			20
		<b>**</b>	128
Dialogo			14
Dialogo			88
			65
			137
			20
			185
			20
			18
			7
			11
			475
			534
			20
Dialogo			6
Plaza	Punitaqui		260
Dialogo	Río Hurtado	Fundina Norte	280
Dialogo	Punitaqui	San Pedro de Quiles	25
	Ovalle	Sotaquí	16
Dialogo	Punitaqui	Las Ramadas	13
Dialogo	Ovalle	Tabalí	58
	Punitaqui	Granjitas	5
		El Quillay	5
	Ovalle	Ovalle	100
Dialogo	Combarbalá	Ramadilla	17
Plaza	Combarbalá	Ramadilla	27
Dialogo	Punitaqui	El Peral	20
Dialogo	Ovalle	Ovalle	21
Dialogo	Combarbalá	Combarbalá	53
Dialogo	Combarbalá	Chineo	22
	Ovalle	Ovalle	20
	Combarbalá	Combarbalá	54
Dialogo	Monte Patria	El Peral	26
	Monte Patria	Caren	40
	Ovalle	Alcones	59
Plaza	Monte Patria		228
		Ovalle	108
Dialogo		La Higuera	24
		ū	90
			14
Dialogo			37
			81
Dialogo	Punitagui	Quebrada El Parral	1 24
Dialogo Dialogo	Punitaqui Ovalle	Quebrada El Parral Ovalle	24 45
Dialogo	Ovalle	Ovalle	45
Dialogo Dialogo	Ovalle Río Hurtado	Ovalle Samo Alto	45 38
Dialogo Dialogo Dialogo	Ovalle Río Hurtado Ovalle	Ovalle Samo Alto Nueva Aurora	45 38 50
Dialogo Dialogo Dialogo Plaza	Ovalle Río Hurtado Ovalle Ovalle	Ovalle Samo Alto Nueva Aurora Nueva Aurora	45 38 50 67
Dialogo Dialogo Dialogo	Ovalle Río Hurtado Ovalle	Ovalle Samo Alto Nueva Aurora	45 38 50
	Dialogo Plaza Dialogo Dialogo Plaza Dialogo Dialogo Dialogo Plaza Dialogo Plaza Dialogo Plaza Dialogo Plaza Dialogo Plaza Dialogo Plaza Dialogo Dialogo	Dialogo Ovalle Plaza Ovalle Dialogo Ovalle Dialogo Ovalle Plaza Ovalle Plaza Ovalle Plaza Ovalle Plaza Ovalle Plaza Punitaqui Dialogo Ovalle Plaza Punitaqui Dialogo Ovalle Dialogo Ovalle Dialogo Ovalle Dialogo Ovalle Plaza Punitaqui Dialogo Ovalle Plaza Punitaqui Plaza Monte Patria Dialogo Ovalle Plaza Punitaqui Dialogo Ovalle Plaza Punitaqui Dialogo Ovalle Plaza Punitaqui Dialogo Ovalle Plaza Punitaqui Dialogo Punitaqui Dialogo Punitaqui Dialogo Punitaqui Dialogo Ovalle Dialogo Ovalle Dialogo Ovalle Dialogo Punitaqui Dialogo Combarbalá Dialogo Ovalle Plaza Combarbalá Dialogo Ovalle Plaza Combarbalá Dialogo Ovalle Plaza Monte Patria	Dialogo         Ovalle         Guallillinga           Plaza         Ovalle         Guallillinga           Dialogo         Punitaqui         Punitaqui           Dialogo         Punitaqui         Punitaqui           Dialogo         Ovalle         Ovalle           Plaza         Ovalle         Ovalle           Dialogo         Ovalle         Ovalle           Dialogo         Ovalle         Ovalle           Dialogo         Ovalle         Ovalle           Dialogo         Ovalle         Cerrillos de Tamaya           Plaza         Punitaqui         Punitaqui           Plaza         Punitaqui         Punitaqui           Plaza         Punitaqui         Punitaqui           Plaza         Punitaqui         Punitaqui           Plaza         Punitaqui         El Peral           Dialogo         Ovalle         Sotaquí           Dialogo         Punitaqui         San Pedro de Quiles           Dialogo         Punitaqui         El Peral           Dialogo         Punitaqui         Granjitas           Dialogo         Punitaqui         Granjitas           Dialogo         Punitaqui         Granjitas <td< td=""></td<>



#### 3. Comité Técnico Asesor:

El Comité Técnico Asesor (CTA) es el espacio de coordinación Intersectorial de los Servicios Públicos presentes en la Provincia, convocado por el gobernador, rol que ha venido cumpliendo desde su origen en el año 1998. Su función es coordinar y articular a los Servicios Públicos, y en el contexto sanitario, esa articulación debe darse en el marco de una visión estratégica de desarrollo del territorio provincial. En consecuencia, se trata de coordinar la oferta pública en función de áreas estratégicas de relevancia nacional y provincial en la perspectiva de un plan de desarrollo para cada provincia a mediano y largo plazo.

# a) Actividades año 2020:

Fecha	Comuna	Tipo	Temática	Logro
19/01/2020	Ovalle	Plenario	Primer Plenario con los Servicios públicos de la Provincia de Limarí	Servicios públicos se organizan de acuerdo con los riesgos y se agrupan en Subcomité de Fomento, Subcomité Protección Social, Subcomité de Seguridad Ciudadana.
02/03/2020	Ovalle	Subcomité de Protección Social	Planificación en la ejecución de las Metas del Subcomité para el año 2020.	Se elaboran las metas a trabajar el año 2020. Difundir la agenda social del gobierno realizando charla informativa con la oferta programática de los beneficios de los servicios públicos.
05/05/2020	Ovalle	Subcomité Seguridad Ciudadana	Revisión de estados de avances en cumplimiento de metas propuestas para el año 2020	Se logra la participación del comité provincial de seguridad pública en consejos comunales de seguridad en las cinco comunas de la provincia
06/05/2020	Ovalle	Subcomité infraestruct ura	Revisión de Avance en cumplimiento de metas propuestas para el año 2020	Cumplimiento de meta: cultura de seguridad en tiempos de crisis. Webinar enfocado a los jefes de servicios públicos de la Provincia de Limarí.
07/05/2020	Ovalle	Subcomité Fomento Productivo	Revisión de cumplimiento de metas año 2020	Cumplimiento de Meta: difusión de la agenda social y oferta programática de los servicios públicos del área agrícola de la provincia de Limarí.
25/07/2020	Ovalle	Plenario	Segundo plenario con los servicios públicos de la Provincia de Limarí	Revisión de porcentaje de avance de las metas de los subcomités de CTA en Pandemia.



03/08/2020	Ovalle	Subcomité de Protección Social	metas propuestas para el año 2020	habitacionales a juntas de vecinos de la provincia de
04/08/2020	Ovalle	Subcomité Seguridad Ciudadana	Revisión de Estado de Avance en cumplimiento de metas propuestas para año 2020.	nocturnas realizadas por la gobernación y servicios públicos del subcomité de seguridad pública de la
06/08/2020	Ovalle	Subcomité Fomento Productivo	Revisión de metas comprometidas para el año 2020.	Cumplimiento de meta: difusión programa: uso, manejo y almacenamiento de plaguicidas en predios agrícolas. orientados a liceos técnicos e institutos profesionales que imparten la carrera de técnico agrícola en la provincia y profesionales de los servicios que atienden a usuarios del Ministerio de Agricultura.
07/08/2020	Ovalle	Subcomité infraestruct ura	Revisión avance de cumplimiento de metas propuestas para el año 2020.	Se logra cumplimiento de un 75 por ciento de las metas comprometidas
29/09/2020	Ovalle	Plenario	Tercer Plenario con los Servicios públicos de la Provincia de Limarí	Cumplimiento de un 75 por ciento de las metas comprometidas
01/10/2020	Ovalle	Subcomité Fomento Productivo	Cumplimiento de metas comprometidas año 2020	Planificación de última actividad comprometida como meta del subcomité.
05/10/2020	Ovalle	Subcomité de Protección Social	Revisión de avance en cumplimiento de metas propuestas para el año 2020	Reunión de coordinación para realizar actividades de la mesa de inmigrantes. Buscar público objetivo para el ciclo de capacitaciones en los servicios públicos referente a cada comuna en los temas de interculturalidad, registro social de hogares y el resultado de estudio de la Universidad Católica.
06/10/2020	Ovalle	Subcomité infraestruct ura	Revisar y medir el avance del cumplimiento de metas propuestas por este año.	Capacitación aplicación Decreto Ley N° 2695/1977



06/10/2020	Ovalle	Subcomité Seguridad Ciudadana	Revisión estado de avance en cumplimiento de Metas propuestas para el año 2020.	Cumplimiento avance de metas año 2020
01/12/2020	Ovalle	Subcomité Seguridad Ciudadana	Revisión y evaluación de metas año 2020.	Evaluación de metas, participación de subcomité en fiscalizaciones a comercio en cumplimiento de leyes migratorias.
02/12/2020	Ovalle	Subcomité infraestruct ura	Revisión y evaluación de metas año 2020	Evaluación de las metas, cumplimientos de logros de objetivos planteados
03/12/2020	Ovalle	Subcomité Fomento Productivo	Evaluación de las metas comprometidas año 2020.	100 por ciento de cumplimiento de metas comprometidas, difusión de normativas vigentes a emprendedores y población rural de las comunidades aledañas al ingreso del Parque Nacional Bosque Fray Jorge.
07/12/2020	Ovalle	Subcomité de Protección Social	Revisión y evaluación de metas año 2020.	Evaluación de cumplimientos de metas comprometidas año 2020.
30/12/2020	Ovalle	Plenario	Realizar un balance de actividades del año 2020	Se logro el cumplimiento de los objetivos planteado para este año 2020.  Presentación de actividades, tanto plazas y diálogos con sus respectivas localidades a trabajar para Gobierno en Terreno año 2021.





# 4. Extranjería y Migración:

El Departamento de Extranjería y Migración, dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, tiene como misión garantizar el cumplimiento de la legislación de extranjería vigente en el país, relativa al ingreso y egreso, residencia definitiva o temporal, expulsión y regulación de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el territorio nacional, en el marco de la Política Nacional Migratoria del Gobierno de Chile.

Su objetivo central es liderar el desarrollo de una Política Nacional de Migraciones y Refugio, que permita enfrentar los desafíos y oportunidades que las migraciones generan en el país.

Con este propósito, al Departamento de Extranjería y Migración le corresponde:

- a. Analizar las solicitudes de residencia temporal.
- b. Promover acciones de acogida que incentiven la integración de los inmigrantes.
- c. Desarrollar e implementar el Instructivo Presidencial de Política Migratoria.

#### • Solicitudes de residencias realizadas el año 2020:

Solicitud de Residencia	Autoridad	Beneficio	Total
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria responsabilidad democrática	2
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria art 50 letra f	1
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	estudiante	3
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria vínculo con chileno	34
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria inversionista	5
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria tratamiento medico	2
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria acuerdo residencia MERCOSUR	152
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria	17
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria vínculo con permanencia definitiva	16
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria embarazo	6
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria unión civil	8
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria motivos laborales	11
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria motivos religiosos	1
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	sujeta a contrato	219
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria exresidente con permanencia definitiva	1
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria profesional/técnico	32
solicitud de residencia	Gobernación Limarí	temporaria remunerado exterior	1
solicitud de residencia	icitud de residencia Gobernación Limarí temporaria para menores		8
Total			





# Resoluciones de visa el año 2020: Resoluciones de visa el año 2020:

País	Beneficio	Titulares	Dependientes	Total
Alemania	vínculo con chileno	1		1
Alemania	inversionista	2		2
Argentina	MERCOSUR	9	1	10
Bolivia	MERCOSUR	137		137
Bolivia	vínculo con chileno	4		4
Bolivia	menores	2		2
Brasil	MERCOSUR	4	1	5
China	inversionista	9		9
China	vínculo con permanencia definitiva	2		2
China	sujeta a contrato	2		2
China	temporaria	1		1
Colombia	estudiante	1		1
Colombia	sujeta a contrato	63	8	71
Colombia	ex residente visa	1		1
Colombia	tratamiento médico	1		1
Colombia	motivos laborales	1		1
Colombia	unión civil	4	2	6
Colombia	profesional/técnico	18	4	22
Colombia	vínculo con chileno	7	1	8
Colombia	vínculo con permanencia definitiva	9		9
Cuba	sujeta a contrato	1		1
Cuba	vínculo con chileno	1		1
Ecuador	estudiante	1		1
Ecuador	sujeta a contrato	14	1	15
Ecuador	art 50 letra f	1		1
Ecuador	embarazo	2	1	3
Ecuador	menores	5		5
Ecuador	profesional/técnico	2		2
Ecuador	temporaria	3		3
España	sujeta a contrato	1	1	2
España	vínculo con chileno	1		1
España	profesional/técnico	1		1
España	remunerado exterior	1		1
Estados Unidos	sujeta a contrato	1		1
Guatemala	vínculo con chileno	1		1
Haití	sujeta a contrato	32		32
Haití	embarazo	2		2
Haití	motivos laborales	51		51
Haití	estudiante	1		1
Haití	vínculo con chileno	15		15
Haití	temporaria	23	1	24
México	vínculo con permanencia definitiva	1		1
México	sujeta a contrato	1		1





Nicaragua	sujeta a contrato	2	1	3
Noruega	profesional/técnico	1		1
Paraguay	MERCOSUR	2		2
Perú	sujeta a contrato	34	2	36
Perú	embarazo	1	1.00	1
Perú	ex residente permanencia definitiva	1		1
Perú	motivos laborales		1	1
Perú	menores	2		2
Perú	unión civil	3		3
Perú	vínculo con chileno	4	/	4
Perú	vínculo con permanencia definitiva	2	4	6
Perú	temporaria	1		1
Portugal	sujeta a contrato	1		1
República Dominicana	vínculo con chileno	1		1
Sudáfrica	unión civil	1		1
Ucrania	vínculo con permanencia definitiva	1		1
Uruguay	MERCOSUR	1		1
Venezuela	sujeta a contrato	162	10	172
Venezuela	art 50 letra f	4		4
Venezuela	embarazo	6	1	7
Venezuela	motivos laborales	7		7
Venezuela	menores	3		3
Venezuela	profesional/técnico	48	9	57
Venezuela	responsabilidad democrática	3		3
Venezuela	tratamiento médico	2	1	3
Venezuela	unión civil	9		9
Venezuela	vínculo con chileno	15	4	19
Venezuela	vínculo con permanencia definitiva	2		2
Venezuela	temporaria	8		8
	Total			821

# 5. Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social:

El Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial, es una iniciativa que responde a un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, sustentado en el Sistema Intersectorial de Protección Social, modelo de gestión constituido por las acciones y prestaciones sociales ejecutadas y coordinadas por distintos organismos del Estado, destinadas a la población nacional más vulnerable socio económicamente y que requiere de una acción concertada de dichos organismos para acceder a mejores condiciones de vida. (Ley N° 20.379, del 12 septiembre del año 2009).

Este convenio, se fundamenta en los siguientes objetivos específicos:

- 1.- Apoyar y orientar a las Gobernaciones Provinciales para que éstas colaboren en fortalecer la implementación y desarrollo del Sistema Intersectorial de Protección Social en el territorio de su competencia, a través de sus distintos Subsistemas.
- 2.- Reforzar el rol de las Gobernaciones provinciales, en materia de coordinación, articulación y competencias de los servicios públicos presentes en el territorio provincial, en el marco de la implementación y desarrollo del S.I.P.S. y de sus respectivos subsistemas.
- 3.- Fortalecer las competencias y conocimientos de los/as equipos profesionales y técnicos que conforman los equipos existentes en los territorios comunales, provinciales y regionales, a través de capacitaciones vinculadas a la protección social.



4.- Generar herramientas y mecanismos de difusión del S.I.P.S. que permitan desplegarlo en los territorios provinciales, atendiendo a las diversidades y necesidades del espacio local, de manera de recoger los aprendizajes orientados a perfeccionar el proceso de implementación y desarrollo de este sistema en cada uno de los territorios provinciales.

Mediante este convenio se realizaron tres capacitaciones a nivel provincial, logrando una cobertura de ciento cincuenta profesionales y técnicos de la red provincial del sistema de protección social.

Identificación	
Convocatoria	Fortalecimiento a la Gestión Provincial
Año	2020
Programa	Fortalecimiento a la Gestión Provincial
Ejecutor	Gobernación de Limarí
Fecha Inicio del proyecto	07/03/2020
Fecha término de ejecución 31/12/2020	
Resolución que aprueba el convenio	n° 94 de fecha 02 de marzo de 2020
Total Proyecto:	\$19.342.765
Modalidad Total Distribuido:	\$19.342.765

# 6. Fondo Organización Regional de Acción Social (ORASMI):

Es un fondo anual aprobado por la Ley de Presupuesto para el sector público, destinado al desarrollo de programas de acción social, que permite cumplir con uno de los productos estratégicos del Ministerio del Interior que dice relación con "Orientar los programas de acción social del ministerio hacia proyectos que contribuyan a elevar la protección y amparo de la población".

El objetivo del fondo es desarrollar programas de acción social, que reflejen las políticas sociales del Gobierno de Chile en lo que respecta a la atención transitoria, exclusivamente de personas naturales que se encuentren en situación o condición de vulnerabilidad social, entendida ésta como las "desigualdades y discriminaciones que están en la base de los riesgos sociales que afectan a familias y personas, tales como pérdida del empleo, trabajo precario, bajos ingresos, enfermedad y falta de educación, entre otras". Antecedentes legales: resolución exenta n°7.505 de 15/12/2016 y Resolución exenta n°6.319 del 6/10/2017, ambas del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Los beneficiarios del Fondo Organización Regional de Acción Social son: personas naturales, chilenos/ as y extranjeros/as con cédula de identidad nacional, que se encuentren en una situación o condición de vulnerabilidad, que les impida la generación de recursos para enfrentar la situación que les afecta.

En el contexto de pandemia por COVID-19, mediante este programa se buscó apoyar a familias y personas de la provincia, destacando los siguientes aportes: entrega de 50 cajas de mercadería por contingencia (COVID-19) por un monto de 892.750 pesos, compra de medicamentos un monto de 325.472 pesos, llegando directamente a cinco personas afectadas, con el aporte de asistencia social por COVID-19 por un monto de un millón 974 mil pesos, llegando directamente a seis familias, finalmente mediante el pago de arriendo a personas afectadas de COVID-19 de dos millones 550 mil pesos, apoyando directamente a doce familias.





Logrando una distribución presupuestaria a nivel provincial, con el siguiente detalle:

Distribución	Presupuesto año 2020
Área Salud	3.530.285
Área Vivienda Habitabilidad	18.430.146
Área Discapacidad	870.000
Área Capacitación y Emprendimiento y Laboral	5.664.580
Área Educación	3.370.102
Área Asistencia Social	3.974.398
Total	35.839.511

#### 7. Fondo Social Presidente de la República (FSPR):

Es una iniciativa del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que invita a entidades públicas y privadas, que no persigan fines de lucro a postular a fondos públicos, y que tiene las siguientes modalidades:

- a. FONDES (Fondos Desconcentrados): Destinados a financiar proyectos postulados sólo por las Gobernaciones Provinciales e Intendencias Regionales. Estos deben cumplir con la normativa fijada para el FSPR, los cuales cuentan con un marco presupuestario asignado.
- b. Fondo Nacional: Destinado a financiar proyectos que se postulan directamente al FSPR, siendo éste quien los evalúa y aprueba. Deben cumplir con la normativa del Fondo Social.

Según oficio ordinario nº 1522 de fecha 17 de enero de 2020, se asignó para la línea FONDES a la provincia de Limarí un presupuesto de doce Millones 675 mil 733 de pesos.

Se adjudicó directamente un total doce millones 880mil 600 de pesos beneficiando de manera directa a treinta y cuatro organizaciones, que cuentan entre sus filas a más de dos mil 500 socios.

FONDES Proceso Presupuestario año 2020						
Comuna	N° de Proyectos	Monto Asignado				
Combarbalá	6	2.255.000				
Monte Patria	8	3.063.020				
Ovalle	17	6.486.000				
Punitaqui	3	1.076.580				
Totales	34	12.880.600				

En su línea nacional, se logró la aprobación de otras 15 iniciativas de pequeña inversión, aportando otros 9 millones 656 mil pesos, el año 2020 no existió inversión en infraestructura, debido a recursos redestinados a atención de pandemia.

#### 8. Emergencias:

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública – ONEMI, es el órgano técnico del Estado de Chile que tiene por misión asesorar, guiar, coordinar, evaluar y controlar el ejercicio eficiente y eficaz de la gestión permanente del Estado de Chile en la planificación y coordinación de los recursos públicos y privados destinados a la prevención y atención de emergencias, desastres y catástrofes de origen natural o provocados por la acción humana.



En el año 2020 se contó con una flota de 35 camiones aljibes distribuidos en las cinco comunas de la provincia del Limarí. En este contexto, el universo de beneficiarios/as que fueron atendidos con la distribución de agua potable para el consumo humano, a través de los camiones aljibe, ascendió a la cantidad de doce mil 764 personas, con un monto total de 1.389 millones de pesos, recursos que son requeridos por los municipios, la Gobernación consolida, para despacho a la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en su instancia regional.

Esto conforme a la siguiente distribución:

Comuna	N° de Beneficiarios	N° de Camiones
Combarbalá	4.349	13
Monte Patria	1.598	7
Ovalle	2.250	5
Punitaqui	4.151	9
Rio Hurtado	416	2
Totales	12.764	36

También a requerimiento de los municipios, la Gobernación consolidó información para la adquisición de estanques para la acumulación de agua potable, lo que significó una inversión de 50 millones 111 mil pesos durante el año 2020, según el siguiente detalle:

Comuna	N° de Beneficiarios	N° de Estanques
Combarbalá	901	344
Ovalle	300	104
Punitaqui	331	126
Totales	1.532	574

#### 9. Seguridad Pública

La seguridad pública implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. El Estado es el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social.

En este sentido, la seguridad pública es un servicio que debe ser universal (tiene que alcanzar a todas las personas) para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes. Para esto, existen las fuerzas de orden y seguridad, que trabajan en conjunto con el Poder Judicial.

- a. La Casa de Acogida, con un presupuesto de 108 millones de pesos, tiene una misión protección y reparación en violencia contra las mujeres, con la finalidad de promover y fortalecer el derecho de las mujeres a una vida libre sin violencia, a través de medidas, dispositivo o iniciativa relacionada con la prevención, atención, protección y reparación de la violencia de género.
- b. Participación en el Sistema Táctico de Operación Policial (STOP), donde se analizó el comportamiento delictual de las comunas de las cinco comunas que forman parte de la Provincia de Limarí, y se coordinaron acciones para seguir trabajando mancomunadamente en materia de seguridad de manera más eficaz y eficiente los hechos delictuales que se presenten socialmente.
- c. Se realizaron 30 reuniones con dirigentes y organizaciones sociales, con el objetivo de trabajar en recoger, ampliar y transmitir las diferentes demandas a las autoridades competentes, en materia de seguridad pública.
- d. Con la finalidad de coordinar a los servicios públicos en materia de seguridad y el orden público se realizaron diez comités policiales, con el objetivo de buscar estrategias conjuntas en la prevención de la comisión de delitos en la provincial.



- e. Se realización diez fiscalizaciones en la provincia materia de extranjería, verificando su situación migratoria.
- f. Participación en 34 consejos comunales de seguridad pública, que son órganos consultivos del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local.
- g. La Gobernación Provincial de Limarí prestó colaboración en más de 50 fiscalizaciones en contexto de pandemia por Covid-19.
- h. Se realizaron 26 solicitudes para eventos, los cuales previos análisis técnicos fueron aprobados.

#### III. PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO 2021.

# 1. Convenios

Para el año 2021, se espera potenciar y consolidar los convenios existentes, junto con ampliar la oferta programática del servicio Gobernación Provincial de Limarí.

#### 2. Gobierno en Terreno

Para el año 2021, se espera poder realizar en terreno 50 actividades distribuidas entre plazas ciudadanas y diálogos, sobre las dos mil 500 atenciones en terreno, con lo que se espera llegar de manera directa a sobre tres mil personas de las localidades más apartadas de la provincia.

## 3. Extranjería y Migración

Como representación inmediata Gobierno de Chile en el territorio provincial, es deber de la Gobernación implementar los procesos de regularización, junto con políticas que tiendan a fortalecer el arraigo de los migrantes, priorizando la reunificación familiar de quienes ya se encuentran en el territorio, para lo que se mantendrá la continua mejora de procesos y el número de atenciones de acuerdo con la demanda provincial.

### 4. Fondo Organización Regional de Acción Social (ORASMI)

Para el año 2021 al término del primer trimestre se cuenta con el depósito de cuota inicial de dos millones 500 mil pesos, cual se oficializó mediante decreto exento n° 2226 de fecha 29 de diciembre de 2020. Este programa pretende atender a un número superior a los 300 beneficiarios a nivel provincial el año 2021.

#### 5. Comité Técnico Asesor:

Proyección de trabajo para el año 2021:

Descripción	Metas	Actividades
Subcomité de Seguridad Ciudadana	Fiscalizaciones al comercio	Fiscalización comercio en materia de extranjería. Participantes PDI, Inspección del Trabajo, Gobernación. 4 en el año. Responsable cumplimiento meta Gobernación (telemática o presencial). Fiscalización comercio. Participantes SII, Salud, Carabineros, PDI. 3 en el año. Responsable de la actividad Municipalidad de Ovalle (telemática o presencial).
	Capacitar en materia de ley de responsabilidad penal juvenil	Capacitación a centro de alumnos de la provincia en la ley de Responsabilidad Penal Adolescente.





		Capacitar con el objetivo de contribuir a la reinserción social de las internas del Centro de Detención Preventiva Ovalle	Capacitación en materias de apresto laboral y prevención del consumo de alcohol y drogas a internas del centro de detención preventiva de Ovalle (telemática o presencial)
		Prevención en materia de violencia de género.	Capacitación a Dirigentes Sociales en materia de orientación a la víctima y primeros auxilios psicológicos (telemática o presencial)  Capacitación a OIRS de servicios públicos en materia de orientación a la víctima y primeros auxilios psicológicos (telemática o presencial)
		Promoción Difusión y Sensibilización campaña "vacunación Covid-19" a funcionarios de servicios públicos	Campaña promoción Difusión y Sensibilización "vacunación Covid-19" a funcionarios de servicios públicos (telemática o presencial),
	Subcomité de Protección Social (COTEP)	Promover los beneficios sociales	Capacitar e informar a Profesionales Asistentes Sociales Programa Seguridades y oportunidades, respecto a los beneficios sociales, para que puedan replicarlos a la comunidad (telemática o presencial)
		Día Internacional de la Mujer: presentación del Libro "Cuando yo era niña, cuando yo era libre, memoria e imaginarios de mujeres en el Museo del Limarí" de Francisca Contreras Carvajal	Presentar a la comunidad Libro (virtual) "Cuando yo era niña, cuando yo era libre, memoria e imaginarios de mujeres en el Museo del Limarí" de Francisca Contreras Carvajal
		Pueblos Originarios: realización de un encuentro de capacitación en "Patrimonio, interculturalidad y género" para educadoras y técnicos (y también para funcionarias y funcionarios interesados) de Junji e Integra	Capacitación en "Patrimonio, interculturalidad y género" para educadoras y técnicos (y también para funcionarias y funcionarios interesados) de Junji e Integra (telemática o presencial)
	Subcomité de	Fiscalización preventiva y supervisión de protocolos	Fiscalizaciones preventivas y supervisión de protocolos COVID-19 en labores de diferentes empresas del rubro agrícola de la provincia de Limarí.
	Fomento Productivo	Capacitación en la realización de Boletas electrónicas para administrativos de Comité APR de la Provincia de Limarí	Capacitar a Secretarias administrativa y dirigentes de los APR de la Provincia de Limarí



	Capacitación en la obtención de la Autorización sanitaria para productores caprinos de la Provincia	Capacitación telemática en la obtención de la Autorización sanitaria para productores caprinos de la Provincia de Limarí, Reglamentos y documentación. dirigida a profesionales de Equipos PRODESAL -PADIS
	Capacitación referida a la obtención de resolución sanitaria	Capacitación telemática referida a la obtención de resolución sanitaria para productores de uva pisquera, vinos y cervezas a Productores de Pisco, vino y cervezas de la Provincia de Limarí
Subcomité de Infraestructura	Capacitación a Servicios Públicos respecto a beneficios sociales	Capacitación Subsidio de Arriendo (Telemática) Capacitación (telemática) Sobres subsidios de Banco de Materiales Capacitación (telemática) Subsidio a Fondo Solidario elección de vivienda modalidad Individual Capacitación sobre programa Habitabilidad Rural (Presencial)
	Capacitación a Servicios Públicos en materia de regularización de propiedad raíz.	Capacitación (telemática) Decreto Ley N°1939 de 1977.  Capacitación (telemática) aplicación D.L. N° 2695/1979  Capacitación (telemática) D.F.L N°5 del año 1968.
	Capacitación a Contribuyente	Capacitación (telemática) de obligatoriedad de emisión de boletas de venta y servicios en el comercio.  Charla abierta (telemática) operación renta 2021

- Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social
  Convenio finalizado presupuestariamente y en actividades el año 2020, por lo cual no se hace referencia a
  presupuesto ni actividades para el año 2021.
- 7. Fondo Social Presidente de la República (FSPR)
  Según oficio ordinario nº 3653 de febrero de 2021, se asignó para la línea FONDES a la provincia de Limarí un presupuesto de doce millones 145 mil 138 pesos, con la posibilidad de postular un quince por ciento adicional, entregando un total de trece millones 966 mil 909 pesos, lo que nos permitirá llegar a un total cercano a las 30 organizaciones de la provincia.

# 8. Emergencias

En el primer trimestre del año 2021, ya se tiene una flota de 38 camiones aljibes para la distribución de agua potable, prestando servicios en los cinco municipios de la provincia, con quince mil 430 beneficiarios directos, a lo que se debe sumar requerimientos asociados a mangueras y estanques, para la distribución y acumulación de agua, todo esto a nivel provincial, situación avalada por el decreto supremo n° 398 que declara como zona de catástrofe por sequía a las comunas de la región de Coquimbo.

#### 9. Seguridad Publica

El año 2021, se pretende redoblar los esfuerzos de articulación y coordinación con las policías, los servicios públicos y la comunidad, velando por un mejoramiento de los servicios policiales, un mayor y más efectivo compromiso de la comunidad tanto en el autocuidado como en la denuncia de los delitos y una mayor asignación de recursos para ejecutar proyectos y programas preventivos, en aquellos barrios y localidades más afectadas.



DIVISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR